



LA PLATA, 4 de marzo de 2016.-

RESOLUCIÓN N°: 062

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita la solicitud de Adjudicar, a la firma DERBAU S.A, la contratación de la readecuación de cabina de gas, para esta Unidad Académica; y

ATENTO que por Resolución N° 016 de fecha 3 de febrero de 2016 se aprobó el llamado a Concurso de Precios N° 1/2016 y se designó a la Comisión Evaluadora; y

CONSIDERANDO el Informe de la Comisión Evaluadora a fs. 55 donde aconseja adjudicar la oferta presentada por la precitada empresa;

POR ELLO:

La Vicedecana de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, que suscribe, en uso de sus atribuciones;

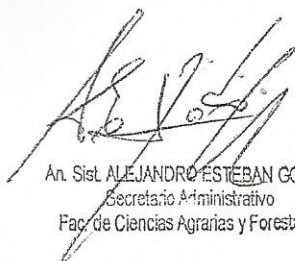
RESUELVE:

Artículo 1º.-: Adjudicar a la Firma DERBAU S.A, la contratación de la readecuación de cabina de gas para esta Unidad Académica y por un monto de Pesos: Ciento veintiocho mil (\$128.000,00.-).-

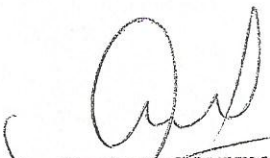
Artículo 2º.-: Imputar el gasto que demande la presente Resolución a SPU 2502 Proyecto Seguridad e Higiene. 16.17.3.4.3.-

Artículo 3º Regístrese, comuníquese a: DIRECCIÓN OPERATIVA, CONCURSOS, DIRECCIÓN ECONÓMICO FINANCIERA. A la firma DERBAU S.A con copia de la presente.- .

N/f


An. Sist. ALEJANDRO ESTEBAN GODOY
Secretario Administrativo
Fac. de Ciencias Agrarias y Forestales




Dra. Sandra E. SHARRY
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales
Universidad Nacional de La Plata